

Expediente: 306/17
Carátula: BANCO HIPOTECARIO S.A. C/ ACUÑA CYNTIA PAOLA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 14/11/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20176145081 - BANCO HIPOTECARIO S.A., -ACTOR
90000000000 - ACUÑA, CYNTIA PAOLA-DEMANDADO
20176145081 - TERAN, NICOLAS JOSE-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 306/17



H106038195825

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IV

JUICIO: BANCO HIPOTECARIO S.A. c/ ACUÑA CYNTIA PAOLA s/ COBRO EJECUTIVO EXPTE N° 306/17.-

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL: OTROS - POR: ALONSO, ANA VALERIA - 12/11/2024 10:24

San Miguel de Tucumán, 13 de noviembre de 2024. Agréguese. A conocimiento del interesado (art. 209 CPCC). **Secretaría.-** 306/17 JIJVH

Actuación firmada en fecha 13/11/2024

Certificado digital:
CN=MIRANDA Jorge Claudio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20181931931

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.